



Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 46, llevada a cabo el 20 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del primer punto del orden del día, sobre el "Presentación e informe por parte de la Secretaría de Planificación y de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021"; **resolvió:** Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda remita el informe solicitado mediante la Resolución No. 013-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, sobre el avance de todas las disposiciones de la Ordenanza No. 001 del PMDOT y PUGS, en el plazo de tres días.

Además, se realice un llamado de atención por la inasistencia a la sesión realizada a pesar de haber sido convocado con la debida anticipación y al no presentar el punto señalado.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 46 realizada el 20 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica